

Componente General

1 FUNDAMENTOS TEORICOS

1.1 MOTIVO

Se ha dicho que el ordenamiento territorial es una política de Estado, y por lo tanto, el Estado colombiano debe entrar a fijar criterios, políticas, objetivos y líneas estrategias en la materia, lo cual implica intervenir en distintos frentes de ordenamiento: político-territorial, institucional, ambiental, poblacional, usos del suelo, etc.

No obstante, el ordenamiento territorial en su expresión local cumple una función planificadora y directora en cuanto al uso del suelo, la explotación de los recursos naturales, la intensidad con qué se desarrolla una actividad en particular, el desarrollo de los asentamientos regulares y las facilidades de comunicación entre los distintos puntos de la geografía territorial, entre otros temas no menos importantes.

Así, como política de estado el ordenamiento territorial encuentra su razón de ser en la construcción de gobernabilidad mediante una estrategia de ordenamiento que articule distintos frentes y donde la institucionalidad (nacional y regional) sea agente de legitimidad y autoridad; en el plano local, el ordenamiento territorial debe servir a los propósitos de planificar el mejor uso del suelo y el aprovechamiento de sus potencialidades y recursos, el crecimiento de los asentamientos y su red de comunicaciones, de equilibrar el acceso a una variada oferta de servicios sociales, públicos

e institucionales y de localización conveniente de las distintas actividades (residenciales, comerciales, industriales, agrícolas, pecuarias, turísticas, recreativas, etc.), en el marco de objetivos de equidad y competitividad observando reglas justas de participación.

1.2 PROPOSITOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Dado los procesos de ocupación, uso y aprovechamiento del territorio, su suelo y sus recursos de manera 'natural' y los desequilibrios de todo orden que ello ha traído, un primer propósito es el de inducir un desarrollo territorial equilibrado.

Un segundo propósito del ordenamiento territorial es el de ubicar y reglamentar adecuadamente las actividades socioeconómicas, lo cual es central a nivel urbano. De todos modos, el ordenamiento territorial persigue que los usos del suelo y actividades que se desarrollen en él sean compatibles con la capacidad de acogida del territorio, entendida esta tanto al nivel de la potencialidad del suelo mismo (protección, aprovechamiento económico –agrícola, pecuario, minero, pesquero, forestal, turístico, etc.-) como de la relación en el entorno (compatibilidad y/o complementariedad con uso principal, funcionalidad del conjunto urbanístico, disponibilidad de espacio, estilo arquitectónico predominante, etc.) y genere una articulación sinérgica entre porciones del territorio desde el punto de vista económico, productivo y de enlace entre poblaciones.

Por último, otro propósito del ordenamiento del territorio es el de mejorar la administración y la gestión pública. Primero entendamos la diferencia existente entre administración pública y gestión pública.

1.3 RESULTADOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Conforme a lo anterior, el ordenamiento territorial espera que de su práctica se obtengan los siguientes resultados:

Orientación sobre el proceso de desarrollo: Es un instrumento de planificación

Control sobre el uso de la tierra: Establece normas sobre usos del suelo

Integración social y geográfica: Propende y orienta la equidad en el desarrollo

Mejora de la productividad: A través de recomendar usos potenciales del suelo

Mejora de la inversión pública: Orienta sobre prioridades dimensionales y espaciales

2 EVALUACION GENERAL DEL TERRITORIO

La evaluación general del territorio comprende la síntesis panorámica de la situación actual de los distintos subsistemas estructurantes del territorio municipal de Sabanas de San Angel. Ello se muestra resumidamente en la zonificación básica municipal.

2.1 ZONIFICACION BASICA MUNICIPAL

Como síntesis de la evaluación general municipal, está la zonificación territorial de todo el municipio, que integra varias dimensiones del desarrollo y atributos claves para resumir en una imagen de conjunto la diferenciación del territorio municipal de Sabanas de San Angel, respecto a diferentes niveles de desarrollo; sin embargo, en general, el nuevo municipio presenta una homogeneidad en su desarrollo socioeconómico, matizado solo por intensidades en el grado de atraso de algunas comunidades.

Se han identificado tres zonas que tienen particularidades, aunque, como se dijo, desde el punto de vista del desarrollo social y humano tienen similitud en vista de que las condiciones de subdesarrollo (pobreza, deficiencia de servicios básicos, bajísima escolaridad, falta de mejores oportunidades educativas, etc.) se reparten en toda la geografía del nuevo municipio. Esto se representa en la siguiente Tabla:

Tabla N° 1

Municipio de Sabanas de San Angel
Zonificación Básica Municipal

Zona	Población e Infraestructura Social	Economía	Medio Ambiente	Infraestructura vial y de servicios públicos
Comunidad indígena Chimila	Issa Oristunna tiene más servicios sociales que Ette Butteriya Hay educación bilingüe intercultural y la atención en salud se adecua a su cultura y costumbres Hay necesidad de ampliar el área del Resguardo	Es familiar de subsistencia con cultivos tradicionales (maíz, yuca,) La ganadería es comunitaria Escaso comercio hacia fuera del resguardo	Resguardo representa área para la conservación de "montaña" Hacen prácticas ecológicas para la conservación del agua y el suelo Según el cultivo, hacen ordenamiento ambiental propio	Se requiere de servicios públicos adecuados a su cultura y de las vías de acceso
Zona en vía de desarrollo	Es la más densamente poblada Cuenta con la mayor infraestructura de salud y educación	Predominan fincas ganaderas con cultivos de maíz y yuca	En épocas de verano, hay sequías Proceso de deforestación por ampliación de la frontera ganadera	Cuenta con una red de energía eléctrica, pero el servicio es inestable Carretera principal (a Pueblo Nuevo) es destapada y hay tramos en mal estado No hay sistema óptimo de eliminación de excretas (alcantarillado) y en Casa de Tabla no hay acueducto
Zona de Condiciones Críticas de Desarrollo	La infraestructura educativa y de salud es deficiente y sin dotación Tiene el mayor índice de adultos analfabetas en el municipio No hay espacios recreativos y deportivos	Abundan parceleros con economía de subsistencia (maíz, yuca) Enclave de producción forestal comercial en el área de Pueblito de Los Barrios Ganadería extensiva Cultivos de palma africana	Contaminación por disposición de excretas al aire libre	La accesibilidad es muy mala y las vías son deficientes Menor dotación de servicios públicos

De manera similar, se muestra la zonificación básica para el área urbana de la cabecera municipal, que es el centro poblado más desarrollado del municipio. El resumen del análisis de zonificación del área urbana de la cabecera se encuentra en la siguiente Tabla, aun cuando se hace un análisis más detenido en el Componente Urbano.

Tabla N° 2

Municipio de Sabanas de San Angel
Zonificación Básica Urbana (Cabecera)

Zona		Aspectos económicos y de usos del suelo	Vías y servicios públicos domiciliarios	Vivienda e Infraestructura Social	Medio Ambiente
Central Consolidada	Semi-	Uso del suelo en superficie plana Áreas de predios más grandes Trazado urbano más regular	Vías sin pavimento Cuenta con red de acueducto, pero en mal estado Servicio de energía eléctrica, regular Tiene un servicio telefónico SAI, pero es ineficiente	Mayor superficie construida en vivienda Viviendas de mejores condiciones físicas y algunas con estilos arquitectónicos Se localiza el equipamiento social y cívico más importante: alcaldía, iglesia, hospital local, colegios, mercado público	Se estancan las aguas por rotura de red del acueducto que en algunas partes está a la vista sobre la calle y, además, por que no existe alcantarillado
Periférica		Suelo más erosionado Mayor intensidad en el uso ocupado del predio	Vías sin pavimento en regular a mal estado Calles más estrechas Riesgo para los escolares por localización de tanque elevado del acueducto en predios de la escuela Zonas con mal servicio de acueducto y en algunas manzanas este no existe	Viviendas más pequeñas y en regulares condiciones físicas Mayor hacinamiento por relación del número de personas por área construida No cuentan con equipamientos sociales	Riesgo de inundación en algunas zonas: 8 de diciembre y Puerto Amor Contaminación por estancamiento de aguas

3 MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL PROPUESTO

Para enfrentar las condiciones actuales del ordenamiento territorial y ejercer una acción de dirección de aquí en adelante es preciso plantear los elementos estructurantes del modelo de desarrollo territorial para el Municipio de Sabanas de San Angel.

3.1 PRINCIPIOS DE GESTION DEL EOT

Por principios de gestión del EOT de Sabanas de San Angel se entienden las formas en que la Administración Municipal participará como agente de la ejecución del mismo. Estos principios son:

Orientación: El EOT es un instrumento de gestión de carácter planificador, por lo que en él se contienen las estrategias, acciones y macroproyectos que darán una nueva dinámica a la ocupación del territorio desde el punto de vista rural y urbano en las múltiples dimensiones del desarrollo y atributos urbanos.

Regulación: El EOT también es un conjunto de normas sobre usos del suelo, zonificación y ejercicio de la actividad urbanística de distintos agentes (particulares y estatales).

Intervención: La Administración Municipal también interviene en el ordenamiento territorial del municipio mediante la realización de una serie de proyectos y acciones físicas, mediante la ejecución del presupuesto municipal.

Control: La Administración Municipal también tiene la competencia y facultad de ejercer la acción de control en el cumplimiento del ordenamiento territorial, tanto en los aspectos normativos como de ejecución, persiguiendo que los distintos agentes observen lo establecido sobre usos del suelo y monitoreando el impacto generado por estos, para lo cual la legislación brinda la posibilidad de aplicación de incentivos y sanciones.

3.2 PRINCIPIOS DEL MODELO DE DESARROLLO

Todo modelo de desarrollo lleva explícitos unos principios orientadores de las políticas y estrategias que estructuran el ordenamiento territorial para la ocupación y aprovechamiento del suelo municipal y sus recursos. Estos principios son:

1. Equidad
2. Desarrollo sostenible
3. Gobernabilidad
4. Integración territorial

3.3 ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

Para el municipio de Sabanas de San Angel, la estrategia de desarrollo territorial en el Componente General se basa en tres aspectos fundamentales: Una estrategia de organización funcional-espacial, una estrategia de desarrollo político-administrativo y una estrategia de desarrollo económico integrada con los anteriores.

3.3.1 ESTRATEGIA DE DESARROLLO FUNCIONAL- ESPACIAL

La estrategia funcional debe contemplar los siguientes objetivos:

AL NIVEL DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL INTERNA:

1. Consolidar una oferta de servicios públicos y sociales básicos en cada uno de los centros poblados
2. Fortalecer la red vial de conexiones principales del municipio para facilitar el acceso entre los centros poblados
3. Organizar una jerarquía de servicios sociales y cívicos para que puedan ser servidos a la mayor parte de la población

AL NIVEL DE LOS VINCULOS EXTERNOS:

1. Acondicionamiento de la infraestructura de vías y telecomunicaciones para mejorar el comercio con Fundación-Santa Marta, Barranquilla, El Difícil, Bosconia-Valledupar y Nueva Granada-Plato
2. Organizar un sistema de transporte que permita el acceso de vehículos para carga y pasajeros con mayor frecuencia y facilidad a principales centros poblados municipales en conexión a los centros regionales

Tabla N° 3

Municipio de Sabanas de San Angel
Propuesta de priorización de fortalecimiento funcional en centros poblados

Centro Poblado	Categoría actual	Tamaño actual	Funciones que deben ser fortalecidas	Prioridad
San Angel	Centro Rural Intermedio	3.494 habs.	Polideportivo, parques, zonas verdes, mercado público, espacio para despacho de transportes, alcantarillado, telecomunicaciones, droguería, peluquería, panadería, taller de aparatos eléctricos, taller de reparación de maquinaria agropecuaria, sitio para disposición técnica de basuras, estación de gasolina	Alta (por el tamaño de la población)
Casa de Tabla	Núcleo de Servicios Rurales	317 habs.	Suministro de agua por acueducto, sistema de eliminación de excretas (alcantarillado o pozas sépticas con baño adecuado), sitio para disposición de residuos sólidos (posiblemente en conjunto con la cabecera), una droguería, un parque, una cancha de fútbol reglamentaria	Media (por la cercanía con San Angel para algunos servicios), Alta para servicios públicos domiciliarios

Centro Poblado	Categoría actual	Tamaño actual	Funciones que deben ser fortalecidas	Prioridad
Céspedes	Núcleo de Servicios Rurales	99 habs.	Igual al anterior, más energía eléctrica	Alta (por la precariedad de la accesibilidad física y la calidad de la oferta de algunos servicios, además tienen construido el acueducto pero no está funcionando)
San Roque	Núcleo de Servicios Rurales	111 habs.	Igual al anterior	Alta (por la precariedad de las vías de acceso)
Pueblito de Los Barrios	Núcleo de Servicios Rurales	78 habs.	Igual al anterior, excepto que ya tienen energía eléctrica	Media (por las necesidades recreativas y deportivas)
Flores de María	Núcleo de Servicios Rurales	244 habs.	Igual al anterior, más la energía eléctrica, ya que tienen una planta eléctrica que está dañada	Alta (por su ubicación aislada y lejana de principales centros urbanos, precariedad de las vías de acceso y de los servicios públicos)
Resguardos indígenas	Núcleo de Servicios Rurales	1.200 habs.	Conforme a su plan de vida	Alto (por la equidad respecto a las etnias y los recursos que reciben del Estado)

Tabla N° 4

Municipio de Sabanas de San Angel
Propuesta de estructura de conexiones regionales prioritarias

Vínculo regional	Poblaciones servidas	Vías	Prioridad
Municipal-regional-nacional	San Angel, Casa de Tabla, Pueblito de Los Barrios, Flores de María	- Pueblo Nuevo-La Horqueta-Algarrobo-Loma del Bálsamo - La Horqueta-San Angel-Pueblito Los Barrios-Flores de María-Pivijay - Pueblito Los Barrios-Monterrubio-Santa Rosa de Lima	- Alta (vincula dos vías nacionales y articula sur norte del departamento) - Alta (conecta municipio con Barranquilla y proyecto anterior) - Alta (por producción maderera y desasistamiento del norte del municipio)
Municipal-regional	Céspedes, Resguardos indígenas, San Roque	San Roque-Céspedes-San Angel	Alta (desembotella esta zona que tiene la peor accesibilidad)
Corregimental-regional	San Roque, Céspedes	San Roque-Nueva Granada	Alta (facilita mejor acceso a mercados regionales de Nueva Granada y Plato)

Para reforzar el sistema de vínculos se propone a su vez unas características mínimas que debe tener el sistema de transporte intermunicipal, que contienen aspectos relacionados con el transporte de pasajeros y de carga.

3.3.2 ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO POLITICO-ADMINISTRATIVO

Dos son los aspectos que consideramos en esta estrategia: división político-administrativa interna y límites corregimentales, el cual es inherente a este.

Tabla N° 5

Municipio de Sabanas de San Angel
Propuesta de comprensión jurisdiccional para los corregimientos

Nombre del Corregimiento	Centro poblado principal	Jurisdicción sobre
Flores de María	Flores de María	Parapeto, Florencia, Marquetalia, Canime
Pueblito de Los Barrios	Pueblito de Los Barrios	El Manantial, La Escondida, Oceanía, Mata de Guineo, Las Palmas y Palma de Vino
San Roque	San Roque	El Tesoro, Montecarlo, Callelarga, Estanco, La Salsita, El Palacio, La Alegría, El Tormento, Pueblo de Los Gómez, El Mulero, El Sinay, Tamarindal, Planadas, Santa Martica
Céspedes	Céspedes	Algarrobo, El Orinoco, Sitionuevo, Casa de Zinc, La Esperanza, Villa Concha, El Oriente, Nueva Roma, Casa Blanca
Casa de Tabla	Casa de Tabla	
Resguardos	Issa Oristunna Ette Butteriya	Area actual

Paralelamente, la propuesta se centra en los siguientes requisitos para la creación de nuevos corregimientos:

1. El centro poblado que sirva de sede administrativa y núcleo urbano principal del corregimiento deberá tener por lo menos veinte casas juntas, debidamente construidas sobre lotes parcelados mediante actuación urbanística planificada y con delimitación de las vías públicas
2. Los caseríos, veredas y asentamientos humanos que conformen el nuevo corregimiento no estarán una distancia del centro poblado superior a quince (15)

kilómetros; cuando no existiere otro centro poblado mayor dentro de este radio, formarán parte del área corregimental del centro poblado mayor más cercano

3. El centro poblado que sirva como sede del corregimiento deberá contar como mínimo con los siguientes servicios: sistema de captación, distribución y tratamiento de agua para consumo humano mediante acueducto, sistema de eliminación de excretas mediante pozas sépticas con baño en cada unidad de vivienda, luz eléctrica, telefonía pública social con al menos tres (3) líneas, sitio para la disposición y tratamiento de los residuos sólidos, droguería, tienda de víveres y abarrotes, parque para menores de 10 años, una (1) cancha deportiva con medidas reglamentarias, cementerio, escuela de primaria y puesto de salud
4. Haber operado por al menos un (1) año una junta de acción comunal
5. El proyecto de acuerdo que crea determinado corregimiento debe acompañarse de la respectiva cartografía a escala 1:100.000, en donde se muestre su delimitación propuesta, el plano del centro poblado propuesto como sede a escala 1:5.000, en el que conste la configuración urbana homogénea y el estudio socioeconómico de su necesidad de creación

Igualmente, el centro poblado sede del corregimiento que se cree deberá ser clasificado según las categorías que se describen en la Tabla N° 3 de propuesta de priorización de fortalecimiento funcional en los distintos centros poblados municipales y contar con los servicios y equipamientos mínimos que para cada categoría se detallan en ella.

3.3.3 ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Básicamente, las estrategias en esta dimensión se refieren a:

1. Infraestructura productiva y de apoyo
2. Promoción de nuevas actividades productivas
3. Fortalecimiento de la economía campesina

Tabla N° 6

Municipio de Sabanas de San Angel
Resumen de estrategia de desarrollo económico

Tipo de actividad	Población objetivo	Centro poblado/zona
RURAL AGROPECUARIA: - Granjas integrales familiares - Mejoramiento de cosechas en yuca, ajonjolí, frijol, maíz - Cultivo de frutales	- Familias campesinas de centros corregimentales más pobres - Familias campesinas en veredas y fincas del área rural e indígenas - Pequeños y medianos propietarios de fincas	- San Roque, Céspedes, Flores de María - Zona suroeste, sureste, noroeste y resguardos - Zona noreste
RURAL NO AGROPECUARIA: - Panadería y repostería - Arreglo de aparatos eléctricos y de refrigeración - Panadería y repostería - Arreglo de aparatos eléctricos y de refrigeración - Peluquería y belleza - Artesanías - Muebles en madera - Confecciones - Manufactura de derivados lácteos y agrícolas - Arreglo de maquinaria agropecuaria - Hospedaje	- Residentes desempleados en centros poblados - Residentes desempleados en centros poblados que cuenten con energía y más de 200 habitantes - Residentes desempleados en centros poblados - Residentes desempleados en centros poblados que cuenten con energía y más de 200 habitantes - Mujeres cabeza de hogar desempleadas y jóvenes - Indígenas, artesanos tradicionales, mujeres cabeza de hogar desempleadas y jóvenes egresados del bachillerato - Familias con tradición ebanista o de carpintería y residentes en centros poblados con energía eléctrica confiable - Mujeres cabeza de hogar desempleadas y jóvenes - Familias campesinas de centros corregimentales más pobres - Mecánicos y hombres entre los 20–30 años desempleados - Familias con casas grandes de varias habitaciones	- San Angel, Flores de María - San Angel, Casa de Tabla, Flores de María - San Angel, Flores de María - San Angel, Casa de Tabla, Flores de María - San Angel, Pueblito de Los Barrios/Flores de María, Casa de Tabla - Resguardos, San Angel, demás corregimientos - San Angel, Pueblito de Los Barrios - San Angel, Casa de Tabla - San Roque, Céspedes, Flores de María - San Angel - San Angel

El fortalecimiento de la economía campesina se basa en:

1. Mejoramiento del rendimiento en especies agrícolas: Para competir con calidad en lo que el mercado demanda.
2. Organización empresarial del negocio agrícola: Asistencia técnica mínima en orientación hacia el mercado
3. Información comercial de apoyo: Información sobre demandas de productos, precios, mercados desabastecidos, etc.

4. Promoción de la comercialización: Ferias campesinas asociativas, mercados campesinos, entre otras acciones.
5. Acceso a la tierra: Titulación de tierras u otros mecanismos de negociación de largo plazo.
6. Integración a microcadenas productivas: Contacto productivo y comercial con agroindustrias o proyectos agropecuarios mayores.
7. Oferta de insumos: Disposición de materia prima (semillas, abonos, fertilizantes, etc.)

Componente Rural

4 SUBSISTEMA BIOFISICO

El Subsistema Biofísico está conformado por los recursos naturales y el medio ambiente; entre ellos interactúan una serie de factores que determinan las características de cada zona. En este resumen analizaremos los Usos Actuales del Suelo Rural, las Areas Susceptibles de Amenazas, las Areas de Protección y Conservación, las Unidades de Paisaje y las estrategias propuestas para los usos del suelo rural.

4.1 USO ACTUAL DEL SUELO

Dentro de los sistemas de explotación del suelo, la ganadería ocupa el primer puesto, seguida por la agricultura. De las 55.631 has, que tiene el municipio, el 88.79% están dedicados a la ganadería, el 64% se ocupa en agricultura, el 36% en forestal productora y el restante 1.16% esta en otros usos.

La vegetación del municipio se clasifica, dentro del sistema de Holdridge, como “Bosque Seco Tropical”, por presentar temperaturas mínimas de 24°C y precipitaciones entre 1000 y 2000 mm por año. En cuanto a bosque nativo, existe un área pequeñísima, un área de forestación comercial (REFOCOSTA) y gran variedad de arboles y arbustos como: carroto, algarrobo, trébol, ceiba, roble, guayacán, aceituno, aromo, bonga, camajarú, campano, entre otros.

4.2 AREAS SUSCEPTIBLES DE AMENAZAS

En Sabanas de San Angel se ubicaron cinco áreas susceptibles de amenazas, como se pueden observar en el mapa, respectivo las cuales son:

1. **Áreas de fuerte a muy pronunciada susceptibilidad** a la erosión por pendientes, del 15 – 50%: comprende las zonas de Colinas, la cual consta de 16 áreas, con suelos de clase agrológica VII.
Áreas de moderada a pronunciada susceptibilidad a la erosión por pendientes, del 7-15%; son los terrenos ondulados que regularmente siguen a las Colinas, esta área es la de mayor tamaño, ya que cubre partes del centro, norte, sur, este y oeste del municipio. Sus suelos son de clase agrológica VI.
Áreas de baja a fuerte susceptibilidad a la erosión por tala y quema de la cobertura vegetal; está conformada por nueve áreas, con 8.301,56 has. Sus suelos son de clase III los cuales tienen gran aptitud para la explotación agrícola.
2. **Áreas susceptibles de inundación**, tiene un área de 169.951,66 has, consta de un área pequeña ubicada al noroeste del municipio y una gran área paralela al arroyo Chimila y al río Ariguaní, limitando por el norte con Algarrobo y por el sur con Ariguaní. Sus suelos son de clases II, III y IV en donde el suelo clase III ocupa al rededor del 98 % del área.
3. **Áreas ribereñas susceptibles** a la socavación por corrientes del río Ariguaní.
4. **Áreas hídricas susceptibles a la contaminación**, corresponde a todo el recurso agua de: río, caños, arroyos, quebradas y ciénagas que pueda sufrir contaminación por vertimiento en sus cauces residuos químicos y/o desechos orgánicos.
5. **Fauna Susceptible a la Extinción**, por efecto de la caza y la captura en trampas; para ser comercializada a los niveles regional, nacional e internacional. Entre los de mayor demanda están: aves, babillas, boas, iguanas, conejos, venados.

4.3 AREAS DE PROTECCION Y CONSERVACION

En el municipio de Sabanas de San Angel se concertó proteger y/o conservar los

siguientes recursos:

1. Protección y conservación del pequeño Bosque nativo disperso. Su extensión es de 1.056,52 has.
2. Protección y conservación del recurso hídrico.
3. Protección de cauces de río, caños, arroyos, quebradas y orillas de ciénagas evitando la deforestación.
4. Protección y conservación de la fauna en extinción.

4.4 UNIDADES DE PAISAJES

Una unidad de paisaje es un área definida de territorio, objeto de estudio, con características homogéneas y específicas que la hacen diferente de otra área o unidad de paisaje.

En el municipio de Sabanas de San Angel, estas Unidades de Paisajes son:

- UP1: Herbazales en Colina con suelos VII
- UP2: Herbazales en Lomas y Colinas con suelos VI y VII
- UP3: Herbazales en Plano Ondulado con suelos VI
- UP4: Herbazales en Planicie Aluvial con suelos II
- UP5: Herbazales en Valles con suelos IV
- UP6: Herbazales en Plano con suelo III
- UP7: Herbazales en Plano Inundable con suelos II
- UP8: Herbazales en plano Inundable con suelo III
- UP9: Herbazales en plano Inundable con suelos IV
- UP10: Herbazales y Arbustales en Colinas con suelos VII
- UP11: Herbazales y Arbustales en Lomas y Colinas con suelos VI y VII
- UP12: Herbazales y Arbustales en Plano Ondulado con suelos VI
- UP13: Herbazales y Arbustales en Valle con suelos IV
- UP14: Herbazales y Arbustales en Plano con suelos III
- UP15: Herbazales y Arbustales en Plano Inundable con suelos II

UP16: Herbazales y Arbustales en Plano Inundable con suelos III
UP17: Forestal Productivo en Colina con suelos VII
UP18: Forestal Productiva en Lomas y Colinas con suelos VI y VII
UP19: Forestal Productivo en Plano Ondulado con suelo VI
UP20: Forestal Productivo en Valle con suelo II
UP21: Forestal Productivo en Valle con suelos IV
UP22: Forestal Productivo en Plano con suelo III
UP23: Bosque nativo en colina con suelo VII
UP24: Bosque Nativo en Plano Ondulado con suelos VI
UP25: Bosque Nativo en plano Inundable con suelos III
UP26: Cuerpo de Agua

4.5 PROPUESTA ESTRATEGICA DEL SUELO

Para la propuesta se tuvo en cuenta la categorización de usos del suelo: Principal, Complementario, Restringido y Prohibido, los cuales son definidos a continuación:

- **USO PRINCIPAL:**

Comprende las actividades que son aptas de acuerdo a la potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad en cada Unidad de Paisaje.

- **USO COMPLEMENTARIO:**

Comprende las actividades compatibles en el uso Principal.

- **USO RESTRINGIDO:**

Comprende las actividades que son relativamente compatibles con los uso principal y complementario. Su ejecución requiere de un control riguroso.

- **USO PROHIBIDO:**

Comprende aquellas actividades para las que las Unidades de Paisaje no tienen aptitud. O son incompatibles con los usos permitidos.

Tabla N° 7

Municipio de Sabanas de San Angel
Estrategia de usos del suelo rural

Clases de Suelo	Unidad de Paisaje	Area (hectáreas)	Usos del Suelo			
			Principal	Complementario	Restringido	Prohibido
Agropecuario	UP 1: Herbazales en Colina con suelos VII	11.009.34	6, 3, 4	6, 7	5	9. 10
	UP2: Herbazales en Lomas y Colinas con suelos VI y VII	3.598.71	6, 3, 4	6, 7	5	9. 10
	UP3: Herbazales en Plano Ondulado con suelos VI	29.849.60	5, 6	11	6	9. 10
Agrícola	UP4: Herbazales en Planicie Aluvial con suelos II	135.78	5	11	6	9. 10
Agropecuario	UP5: Herbazales en Valles con suelos IV	10.019.28	11, 6	5, 7	6	9. 10
Agrícola	UP6: Herbazales en Plano con suelo III	2.818.00	11	5, 7	6	9. 10
	UP7: Herbazales en Plano Inundable con suelos II	506.17	11	5, 7	6	9. 10
	UP8: Herbazales en plano Inundable con suelo III	7.406.89	11	5, 7	6	9. 10
	UP9: Herbazales en plano Inundable con suelos IV	1.160.59	11	5, 7	6	9. 10
Agropecuario	UP10: Herbazales y Arbustales en Colinas con suelos VII	8.019.92	5, 6	11	6	9. 10
Agrícola	UP11: Herbazales y Arbustales en Lomas y Colinas con suelos VI y VII	1.796.29	11, 6	5, 7	6	9. 10
Agropecuario	UP12: Herbazales y Arbustales en Plano Ondulado con suelos VI	8.374.50	11, 6	5, 7	6	9. 10
	UP13: Herbazales y Arbustales en Valle con suelos IV	3.133.14	11	5, 7	6	9. 10
Forestal	UP14: Herbazales y Arbustales en Plano con suelos III	2.748.41	11	5, 7	6	9. 10
	UP15: Herbazales y Arbustales en Plano Inundable con suelos II	244.44	11	5, 7	6	9. 10, 11, 13
	UP16: Herbazales y Arbustales en Plano Inundable con suelos III	4.630.80	11	5, 7	6	9. 10, 11, 13
	UP 17: Forestal productivo en colina con suelos VII	430.64	3	6,7	5, 12	9, 10, 11, 13
	UP 18: Forestal productivo en lomas y colinas con suelos VI y VII	284.62	3	6,7	5, 12	9, 10, 11, 13
	UP 19: Forestal productivo en plano ondulado con suelos VI	1.822.97	3	6,7	5, 12	9, 10, 11, 13
	UP 20: Forestal productivo en valle con suelo II	417.91	3	6,7	5, 12	9, 10, 11, 13
	UP 21: Forestal productivo en valle con suelos IV	41.73	3	6,7	5, 12	9, 10, 11, 13
	UP 22: Forestal productivo en plano con suelo II	471.69	3	6,7	5, 12	9, 10, 11, 13

Clases de Suelo	Unidad de Paisaje	Area (hectáreas)	Usos del Suelo			
			Principal	Complementario	Restringido	Prohibido
Conservación y/o protección	UP23: Bosque en colina con suelo VII	68.81	2	1	12	9,10,11,13
	UP 24: Bosque nativo en plano ondulado con suelos VI	289.41	2	1	12	9, 10, 11, 13
	UP 25: Bosque nativo en plano inundable con suelos III	127.88	2	1	12	9, 10, 11, 13
	UP 26: Cuerpos de agua					

Clases de usos del suelo				Tipos de usos del suelo
Principal	Complementario	Restringido	Prohibido	
Comprende la actividad o actividades aptas de acuerdo con la potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad de la zona	Comprende las actividades compatibles y complementarias al uso principal, que están de acuerdo con la aptitud, potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad	Comprende a las actividades que no corresponden completamente con la aptitud de la zona y son relativamente compatibles con las actividades de los usos principal y complementario. Estas actividades solo se pueden establecer bajo condiciones rigurosas de control y mitigación de impactos. Deben contar con la viabilidad y requisitos ambientales exigidos por las autoridades competentes y, además, deben ser aprobados por la Oficina de Planeación Municipal	Comprende las demás actividades para las cuales la zona no presenta aptitud y/o compatibilidad con los usos permitidos	1. Protección 2. Conservación 3. Forestal productor 4. Bosque nativo 5. Agricultura con tecnología apropiada 6. Ganadería extensiva 7. Cría de especies menores 8. Pesca tradicional 9. Caza comercial 10. Agricultura con tala y quema 11. Agricultura tecnificada 12. Ecoturismo 13. Ganadería semiintensiva

Componente Urbano

5 ATRIBUTO SUELO

5.1 SUELO DE EXPANSION URBANA POR CENTRO POBLADO

El suelo de expansión está supeditado a varios factores:

1. El crecimiento demográfico
2. Disponibilidad de suelo apto
3. Orientación del crecimiento urbanístico

Los centros poblados con necesidad de nuevo suelo para expansión urbana son Flores de María, Casa de Tabla, Pueblito de los Barrios y San Angel. De manera que los programas de vivienda deben considerar también los requerimientos de espacio para desarrollo de huertas y granjas dentro del predio para uso residencial, especialmente para el caso de aquellas familias con necesidad de vivienda que tengan como ocupación principal alguna actividad agropecuaria.

6 ATRIBUTO ESPACIO PUBLICO

6.1 PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS

La siguiente tabla contiene las estrategias que hay que seguir por centro poblado para el desarrollo del espacio público, por cuanto este tiene un precario desarrollo en cada uno de ellos.

Tabla N° 8

Municipio de Sabanas de San Angel
Estrategias para el desarrollo del espacio público en centros poblados

Centro Poblado	Tipo de Estrategia		
	Mejoramiento	Desarrollo	Protección
San Angel	- Calles urbanas en zona periférica con alto grado de erosión - Tubería de acueducto rota por sobresalir en la vía pública	- Un parque - Una plaza-parque - Area deportiva con canchas múltiples	- Ronda de 15 metros arroyo San Angel en zona de Puerto Amor - Arboles de ceiba en predios del centro
Casa de Tabla	Cancha de fútbol	- Construcción de una plazoleta - Construcción de perfil de vía urbana en carretera a Pueblo Nuevo - Arborización en andenes de perfil de vía anterior	
Flores de María	- Cancha de fútbol - Infraestructura del cementerio - Conexión eléctrica a red de distribución regional	- Construcción de una plazoleta - Construcción de un parque	Muro de contención sobre el arroyo El Antioñazo de 1 kilómetro desde la entrada por Berroche
Pueblito de los Barrios	Cancha de fútbol	- Construcción de un parque - Construcción de una plazoleta - Construcción de perfil de vía urbana en carretera a San Angel - Arborización en andenes de perfil de vía anterior	
Céspedes	- Cancha de fútbol - Arreglo de plaza existente	- Construcción de un parque - Arborización en vías urbanas principales	

Centro Poblado	Tipo de Estrategia		
	Mejoramiento	Desarrollo	Protección
San Roque	▪ Cancha de fútbol ▪ Infraestructura del cementerio	▪ Construcción de un parque ▪ Construcción de una plazoleta ▪ Arborización en vías urbanas principales	▪ Rondas hídricas de arroyo El Mulero y cañada Chigüita (15 metros)

7 ATRIBUTO VIAS Y TRANSPORTE

7.1 PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS

Con base en la situación anterior, se advierte que la prioridad de ordenamiento vial radica en la cabecera municipal y en Flores de María, tal como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla N° 9

Municipio de Sabanas de San Angel
Prioridades de acciones en el sistema vial y de transporte

Centro Poblado	Acción	Prioridad	Tiempo
San Angel	Mejoramiento de superficie de rodamiento en calles principales urbano-rurales y urbanas, especialmente: calles 4, 5, 7, 9 y carreras 2, 3, 4 y 5	ALTA	Tres años
	Zonas de seguridad peatonal en calles 4 y 5, carreras 2, 3 y 4	MEDIA	Cuatro a seis años
	Localización de señales de tráfico vehicular: Pares en cruces de calles 9 con carrera 5, 7 con carreras 5 y 6, calle 4B con carrera 8, carrera 3 con calle 7 y calle 4ª con carrera 2; Disminución de velocidad por zona escolar en calle 7, entre carreras 6 y 7.	MEDIA	Tres años
	Localización de terminal de transporte con zona de parqueo, zona de espera y dotación de mobiliario	MEDIA	Tres a cinco años
	Anillo vial propuesto con dos carriles, separador central e iluminación pública	MEDIA-ALTA	Seis a nueve años
Casa de Tabla	Zona de seguridad peatonal en vía de acceso principal	MEDIA	Cuatro a seis años
Flores de María	Mejoramiento de superficie de rodamiento en vía principal urbana de Flores de María	ALTA	Dos a tres años
Pueblito de Los Barrios			
Céspedes			

8 ATRIBUTO SERVICIOS PUBLICOS

8.1 PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS

La precariedad de dotación de servicios públicos domiciliarios es muy notoria en los centros poblados del municipio de Sabanas de San Angel, por ello, este rubro debe tener la máxima prioridad en cuanto al fortalecimiento de las funciones urbanas de los centros poblados, de acuerdo con la estrategia de desarrollo funcional-espacial.

Tabla N° 10

Municipio de Sabanas de San Angel
Tipo de acciones para dotación de servicios públicos domiciliarios por centro poblado

Centro Poblado	Intervención/prioridad
Céspedes	Alta: Mejoramiento del servicio de energía eléctrica Poner en funcionamiento el acueducto y hacer clorificación para suministro de agua en condiciones aceptables de consumo humano Conexión de viviendas con pozo e inodoros para eliminación de excretas Media: Control a la quema de basuras dentro de los patios para disponerla en un sitio que sirva también a San Roque y recuperar desechos que puedan ser reusados o reciclados (orgánicos, especialmente – hojas-)
Flores de María	Alta: Al acueducto para que funcione le falta la motobomba y la planta de potabilización En cuanto a energía eléctrica se propone hacer la interconexión hacia Pivijay (corregimiento de Canoas), ya que la actual planta eléctrica se daña constantemente y ocasiona problemas de ruido En el pueblo existen los materiales para hacer la conexión de las viviendas con pozo e inodoro para la eliminación de excretas Media: Para el manejo de las basuras se proponen dos opciones de localización del botadero técnico: la primera, en la salida hacia Canoas y la segunda entre Flores de María y El Manantial, con influencia sobre Pueblito de Los Barrios

Centro Poblado	Intervención/prioridad
San Roque	Alta: Hacer tratamiento al agua del acueducto Programa de dotación de tazas campesinas en viviendas para eliminación de excretas Poner en funcionamiento energía eléctrica
Pueblito de los Barrios	Alta: Hacer tratamiento al estanque de donde reciben actualmente el agua, mediante clorificación o por lo menos con alumbre. Cubrir las 30 casas que no tienen inodoro conectado a pozo para mejorar situación de eliminación de excretas
San Angel	Alta: Es el centro poblado más importante y habitado del municipio y apenas cuenta con dos servicios públicos (agua y luz) que funcionan irregularmente. Se requiere acometer proyecto en el corto plazo (2.001 – 2.003) de alcantarillado y laguna de oxidación, hacia el noreste del perímetro urbano a una distancia mínima de 1.000 metros de éste y por fuera de la ronda de protección hidráulica del arroyo San Angel. Media: Requiere además, unificar con La Horqueta y Casa de Tabla manejo de desechos sólidos mediante botadero técnico de basuras en la vía que sale a estos centros poblados a una distancia mínima de cinco kilómetros
Casa de Tabla	Alta: Mejorar calidad de agua del acueducto que apenas entró en funcionamiento mediante clorificación o por lo menos con alumbre Cobertura de 100% de las viviendas con pozos e inodoro y en el mediano plazo (2.003 – 2.006) dotación de alcantarillado Media: Cobertura del 100% de las viviendas con energía eléctrica entre el 2.002 –2.004 ya sea mediante aumento de la potencia de los transformadores existentes, cambiando los actuales o incrementando el número

9 ATRIBUTO EQUIPAMIENTOS SOCIALES

9.1 PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS

Si bien la dotación de equipamientos sociales es mayor que la de servicios públicos domiciliarios, acusa también serios problemas de dotación e infraestructura, así como en el espacio suficiente en algunos centros poblados.

Tabla N° 11

Municipio de Sabanas de San Angel
Acciones en materia de equipamientos colectivos por centro poblado

Centro Poblado	Educación	Salud	Recreación y deportes	Cultura
San Angel	Relocalización del tanque elevado de agua en la escuela rural	Terminación de la infraestructura del hospital como nivel I y dotación con los servicios mínimos para este nivel	- Construcción de la plaza central y parque en el centro de la cabecera - Construcción de un parque en la zona periférica	- Creación de la casa-museo de San Angel y programa de dotación con artículos antiguos coleccionados por familias - Programa de inventario de bienes de patrimonio cultural (edificaciones, elementos naturales, caminos reales, gastronómicos, folclóricos) - Adecuación de casa de la cultura para el desarrollo de programas de educación cultural y biblioteca municipal

Centro Poblado	Educación	Salud	Recreación y deportes	Cultura
Casa de Tabla	- Mejoramiento de la dotación a la escuela de Casa de Tabla - Cobertura del 100% de la población en edad escolar hasta el grado 11 - Ampliación de la escuela La Candelaria para trabajar en una sola jornada y llevarla a cobertura de 200 alumnos - Escuela requiere remodelación en el 50% de la infraestructura con restaurante escolar, cancha múltiple y sala de informática (mediano plazo) - Introducción cursos de capacitación: modistería, belleza, educación en salud, construcción, reparación de aparatos eléctricos y panadería dirigidos a recién egresados del bachillerato y amas de casa	- En el mediano plazo convertir al actual puesto de salud en Centro de Salud - Encerramiento del cementerio	Dotación de parque en el corto a mediano plazo y mejoramiento de la cancha de fútbol	
Flores de María	Mejoramiento o relocalización de escuela para ampliación hasta grado 11 hacia la salida a San Angel	Reubicación del puesto de salud de Flores de María por deficiente infraestructura en predio colindante con el de la posible reubicación de la escuela	Construcción de parque sobre la vía que sale a Garrapata y junto a proyectada iglesia	Extensión de la casa de la cultura que se desarrolle en la cabecera con influencia hacia Pueblito de los Barrios
Céspedes	Reubicar escuela para dotarla con mayor espacio y mejorar su dotación e infraestructura	Mejorar la dotación de insumos clínicos en el puesto de salud, adecuar la infraestructura aprovechando que cuenta con buena superficie	- Construcción de parque con dotación de juegos y encerramiento - Mejorar la cancha de fútbol y la plaza existente	Crear con los niños de la escuela grupos de artes y folclor local en donde se enseñe las artesanías tradicionales y los aires musicales propios
San Roque	- Mejorar la infraestructura de la escuela y en el mediano plazo ir buscando otro predio para ampliación por cuanto la existente puede quedarse insuficiente de espacio - Mejorar la dotación de la escuela, ya que es prioritario	- Reubicar puesto de salud en el corto plazo ya que es el peor de todos los corregimientos en estado de la infraestructura, superficie y dotación - Mejorar la infraestructura de paredes del cementerio, caminos internos y bóvedas	- Construcción de un parque y una plazoleta o plaza-parque - Mejoramiento de la cancha de fútbol	

Centro Poblado	Educación	Salud	Recreación y deportes	Cultura
Pueblito de los Barrios	▪ Ampliación hasta el grado 9 ▪ Nuevas aulas para solucionar el problema que en una aula hay varios grados ▪ Fusionar escuelas de las veredas cercanas La Palma con La Escondida y la de La Democracia con la de Pueblito de los Barrios	▪ Mejorar infraestructura del puesto de salud y programar asistencia de un médico permanente ▪ Construcción y ampliación del cementerio	▪ Construir un parque en el lote propuesto para la iglesia o en predios propuestos para la expansión urbana de la familia Cortina	▪ Integrar desarrollo de programas culturales a oferta de subsele cultural en Flores de María

10 ATRIBUTO VIVIENDA

10.1 PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS

Los centros poblados de atención prioritaria en el corto plazo serían Flores de María y San Angel por condiciones de riesgo para un número de viviendas amenazadas por los desbordamientos del Arroyo El Antoñazo (Flores de María) y San Angel, respectivamente; además, Casa de Tabla también sería una prioridad en materia de desarrollo de vivienda en el corto plazo, en razón del hacinamiento y los requerimientos hacia el mediano plazo de nuevo suelo urbano. Es importante, no obstante, que hacia el cumplimiento de la vigencia del componente urbano (seis años), el Municipio haya identificado predios potenciales para su desarrollo urbanístico de vivienda, cree el Banco de Tierras en el cual mediante donación, compra o enajenación forzosa con indemnización se adquieran los terrenos que alimenten el futuro crecimiento urbanístico de los centros poblados según las directrices del EOT. Estos terrenos deben estar localizados en las zonas en donde el EOT, tanto en su componente urbano como en los planos que los acompañan establezcan los sitios o zonas para la expansión urbana.

Entre el corto y mediano plazo, las necesidades de vivienda serían de unas 68 viviendas por mejoramiento cualitativo y hacinamiento en Casa de Tabla, como mínimo unas 65 viviendas en la cabecera, en el área alrededor del arroyo San Angel y unas 78 viviendas en Flores de María (20 por hacinamiento y 58 por mejoramiento cualitativo, ya que tienen los pisos en tierra).

Finalmente, dado el grado de desarrollo urbanístico alcanzado por la cabecera municipal, se acompaña el cuadro resumen de las normas urbanísticas que deben guiar el tipo de uso y los tratamientos por zona urbanística homogénea, así como las normas complementarias sobre ocupación y construcción del predio, teniendo en cuenta aprovechamiento, volumetría y cesiones. Ello se muestra condensadamente en la Tabla N° 12.

Tabla N°12

Municipio de Sabanas de San Angel
Estrategia de usos del suelo en área urbana de la cabecera municipal

Clase de suelo	Zona/área morfológica homogénea	Tratamiento Urbanístico	Usos del Suelo												Aprovechamiento			Volumetría					Cesiones urbanísticas		
			Principal 		Compatible 								Complementario 												No compatible 
			Viv. Unifamiliar / Bifamiliar	Viv. en Agrupaciones	Viv. Multifamiliar	Comercio 1 (Barrio)	Comercio 2 (Zonal)	Comercio 3 (Región)	Comercio 4	Institucional 1	Institucional 2	Recreacional 1	Recreacional 2	Industrial 1	Industrial 2	Industrial 3	Ind. de Ocup.	Ind. de Constr.	Densidad habitacio-nal	Altura	Aislam. anterior	Aislam. lateral	Aislam. posterior	Voladi-zos	Cesiones públicas
															M² ocup./ M² neto	M² constr./ M² neto	Viv./ ha.	Pisos	Metros	Metros	Metros	Metros	%	M² / M² C.U.	
Urbano	Zona Central Semi-consolidada	Consolidación															0.70	70	28	1	1.0	1.0	3.0	1.0	
	Zona Periférica	Mejoramiento integral															0.50	1.0	30	1		1.0	2.0		
Expansión urbana	Corto plazo	Desarrollo															S.P.P	S.P.P	S.P.P	S.P.P	S.P.P	S.P.P	S.P.P	S.P.P	

Nota:

S.P.P: Según Plan Parcial